

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 012 DEL CONSEJO DE FACULTAD
19 DE MAYO DE 2011

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS Presidente	ASISTIÓ
JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	ASISTIÓ
WILSON GORDILLO THIRIAT Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
EDITH ALAYON CASTRO Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente) Coordinadora Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental	ASISTIÓ
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	ASISTIÓ
JAVIER LEONARDO VILLATE ANGULO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
OSCAR EDUARDO DUSSAN SALAS Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
INVITADOS	
MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica	ASISTIÓ
FERNANDO RODRÍGUEZ MOJICA Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal	ASISTIÓ
CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	ASISTIÓ
OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía	ASISTIÓ
EDISON URIBE Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ASISTIÓ
GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA Coordinadora Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental	ASISTIÓ
WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS Coordinador Autoevaluación y Acreditación de la Facultad	
NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GOMEZ Coordinador Comité de Currículo de la Facultad	
JOSÉ ALEJANDRO ROJAS CASTILLO Coordinador General de Laboratorios	ASISTIÓ

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
 Secretaria Académica _____

ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. APROBACIÓN ACTAS No. 010 Y No.011 DE 2011**
- 3. INFORME DEL DECANO**
- 4. CASOS DE ESTUDIANTES**
- 5. CASOS DE FACULTAD**
- 6. CONCURSOS DOCENTES 2011 - I**
- 7. CASOS PROFESORES**
- 8. PROPOSICIONES Y VARIOS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
- 2. APROBACIÓN ACTAS No. 010 Y No.011 DE 2011.** Las actas No. 010 y 011 de 2011 se **APRUEBAN** con modificaciones.

3. INFORME DEL DECANO

3.1 BIBLIOTECA DE LA FACULTAD. El 18 de Mayo de los corrientes se puso en funcionamiento la Biblioteca de FAMARENA, con esto se mejoran las calidades académicas de nuestra Facultad.

3.2 CONCURSOS DOCENTES. Es necesario que cada uno de los Coordinadores se apersona del tema de los concursos ya que en este momento no se han inscripto hojas de vida de concursantes y jurados para los trece (13) concursos de la Facultad, es necesario publicitar el proceso para garantizar una masiva participación.

3.3 DÍA DEL DOCENTE. La Universidad ha programado una celebración para exaltar la labor docente este 20 de Mayo de 2011 de 10:00 am a 3:00 p.m. en el Centro de Convenciones Royal, ubicado en la Carrera 13 con Calle 67, para la cual el Consejo Académico autorizó la suspensión de actividades académicas en las Facultades desde las 9:00 A.M. hasta las 4:00 P.M. Se recomienda incentivar esta participación de todos los docentes ya que en el evento se premiará a los Docentes de Excelencia Académica y los programas Acreditados y Reacreditados.

3.4 PREDIO CIUDADELA EL PROVENIR. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y la Rectoría de la Universidad informaron que en el próximo Consejo Superior Universitario, se presentará la necesidad de priorización de la construcción de la Ciudadela El Provenir, ya que con esto se mejoraría la necesidad de espacios físicos de la Facultad.

3.5 AJUSTE DE LA CIRCULAR 004 DE 2008 PLAN DE TRABAJO DOCENTE. Se han realizado varios debates en el Consejo Académico para este ajuste y se espera que en el

próximo se tenga una propuesta definitiva la cual se enviará para sus observaciones y sugerencias, gran parte de este trabajo ha contado con la participación de la Representación Profesoral, con esto lo que se quiere es armonizar y tener una sola reglamentación para el plan de trabajo de los docentes y no tener duplicidad de normatividad del tema.

3.6 INFORME DE LA OFICINA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL. La profesora MARTHA BONILLA ESTÉVEZ, Coordinadora General de Acreditación y Autoevaluación, presentó el estado de los procesos de registro calificado y acreditación y los tiempos para la entrega, es necesario que para el próximo Consejo Facultad se entregue un informe de todo esto, por parte de la Coordinación de Acreditación de la Facultad. También se presentó los avances en el proceso de Acreditación Institucional donde se realizó un trabajo con la parte administrativa.

Concepto Sala: Aún no hay concepto de la Sala con respecto a la Ingeniería Sanitaria

Renovación del Registro Calificado: Ingeniería Forestal Octubre 17 de 2011 y Administración Ambiental Diciembre 9 de 2011

Re acreditación: Ingeniería Topográfica Agosto 5 de 2011

Acreditables: Administración Ambiental, Administración Deportiva y Tecnología Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

3.8 DIGITACIÓN DE NOTAS. Debido a que el sistema solo permite que el docente pueda digitar las notas en el periodo semestral, y para no perjudicar a los estudiantes, la próxima semana se abrirá el sistema para que los docentes puedan arreglar las notas. Se envió a sus correos electrónicos el consolidado de docentes que no digitaron para que este sea tenido en cuenta en la evaluación del Consejo Curricular, recordar que si es necesario la flexibilización de un espacio académico debe ser reportado a la Decanatura.

De igual manera se realizará un llamado de atención a los docentes que no digitaron notas, para lo cual es necesario que cada Proyecto Curricular revise los docentes e identifique si alguno fue por problemas administrativos que no digitó para no enviar este llamado de atención y sensibilizar a los docentes para que el próximo semestre no se tenga el mismo problema.

3.9 CUADRO DE DOCENTES EQUIVALENTES PARA ESTA CONVOCATORIA. Con base en los docentes activos se realizó el cuadro de docentes equivalentes y docentes en comisión equivalentes.

3.10 PROBLEMÁTICA DE LA RED EN LA FACULTAD. El día de hoy nos acompañó el Ingeniero JULIÁN ENRIQUE GUERRERO SÁNCHEZ en la revisión del problema de acceso a través del escritorio remoto, se ha revisado la configuración de los equipos, sin encontrar novedad alguna. Se realizaron pruebas desde Biblioteca y desde otros puntos de la sede, concluyendo que este problema es en toda la Facultad y no únicamente en el

segmento de la Biblioteca. Por lo anterior se sugiere el acompañamiento del Ingeniero FABIÁN GALINDO MORENO, para la revisión en cada uno de los switches, dado que hay la posibilidad de que exista un bucle en algunas de las conexiones.

Es pertinente la revisión a este nivel, dado que además del problema con el escritorio remoto, se viene presentando lentitud en la velocidad de navegación, dificultad en la carga de algunas páginas como lo son gmail y hotmail, los clientes jabber no cargan las cuentas o simplemente muestran los contactos como desconectados. En cuanto al desempeño del sistema cóndor, la semana pasada fue muy regular y esta semana mejoró.

3.11 EVALUACIÓN DOCENTE. Hasta ayer se tenía el 63.59% de participación de los estudiantes en la evaluación, es necesario hacer un nuevo llamado, ya que hay cursos con menos del 50% de participación de los estudiantes. De igual manera hay que hacer la evaluación del Consejo Curricular e incentivar a los docentes para que realicen la autoevaluación.

3.12 EVENTO DE INTEGRACIÓN DE FACULTAD. Para mejorar el ambiente laboral entre los docentes se plantea realizar una tarde deportiva para los docentes de la Facultad, es necesario que cada Proyecto Curricular presente su equipo para consolidar cuantas personas participarían. Se podría pensar no solo en fútbol sala sino en otro deporte que permita la participación de más docentes, se programa esta actividad para el día 17 de Junio de 2011.

3.13 CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO. Se tenía previsto realizar la reunión del Consejo de Facultad Ampliado para el día 02 de junio del presente año, pero no se puede porque se debe definir los Concursos Docentes 2011-1. El Consejo de Facultad **DETERMINA** trasladar la reunión para el día 16 de junio de 2011. Los Coordinadores de Extensión, Investigación, Currículo y Acreditación y Autoevaluación, deben presentar un informe de las actividades realizadas en el semestre 2011-I, para ese día, queda pendiente organizar el orden del día.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan aplazamiento de semestre 2011 – I.

NOMBRES	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISION
ALEJANDRA VILLANUEVA ROJAS	20041032038	Ingeniería Topográfica	APROBADO
MONICA BEATRIZ CUADROS RUBIO	20082010009	Ingeniería Forestal	APROBADO
ALEJANDRA DUQUE ROPERO	20041010015	Ingeniería Forestal	APROBADO
JULIÁN ANDRÉS DÍAZ ARIAS	20111180018	Ingeniería Ambiental	APROBADO
LEIDY CAROLINA SOLANO VILLANUEVA	20092180079	Ingeniería Ambiental	APROBADO
CRISTIAN ANDRÉS PUERTO REYES	20031185058	Administración Ambiental	APROBADO

JONNY CASTIBLANCO CUECA	20102001006	Administración Deportiva	APROBADO
CAMILO HERNANDO ZAMORA RODRÍGUEZ	20052004026	Administración Deportiva	Fue radicada en el Proyecto Curricular el 10 de Marzo de 2011, se encontró dentro de los soportes del Acta No. 005 pero no fue incluido en el Acta. APROBADO
LAURA MARIBET ROJAS JAIME	20111031027	Tecnología en Topografía	APROBADO
PAULA ALEJANDRA SÁNCHEZ ZAMBRANO	20111081054	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el aplazamiento de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior del periodo académico 2011-1.

4.2 Las estudiantes IBETH DANIELA MORENO CARVAJAL, código estudiantil 20092010034 y MÓNICA MARÍA SARMIENTO MORENO, código estudiantil 20092010054, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan la cancelación de la asignatura Cátedra de Democracia y Ciudadanía en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de las estudiantes MORENO CARVAJAL y SARMIENTO MORENO, porque la cancelación de asignaturas es hasta la cuarta semana (Febrero 26 de 2011), según lo aprobado por el Consejo Académico Resolución No. 053 de fecha 14 de Diciembre de 2010 "Por medio de la cual se expide el Calendario Académico para el año 2011.

4.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan la reexpedición del recibo de pago de semestre de la segunda cuota por fraccionamiento 2011 – I.

NOMBRES	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISION
LEONARDO ANDRÉS MEJÍA LEÓN	20001010031	Ingeniería Forestal	APROBADO
LUISA YESENIA URREGO SUÁREZ	20011010078	Ingeniería Forestal	APROBADO
ALEJANDRO ALONSO CHAVEZ	20012030008	Tecnología en Topografía	Negado en la sesión Acta No. 010 de 2011. APROBADO
LAURA LILIANA JIMÉNEZ SALAMANCA	20022030022	Tecnología en Topografía	Negado en la sesión Acta No. 010 de 2011. APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, porque se revisaron los casos y son estudiantes de último semestre

que se encuentran viendo una solamente materia, para terminar su Pensum Académico.

4.4 El estudiante JUAN SEBASTIAN PARRAGA FORERO, código estudiantil 20082180047, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita la reexpedición del recibo de pago de semestre de la segunda cuota por fraccionamiento 2011 – I, teniendo en cuenta que su papá realizó el pago erróneamente en el Banco Bancolombia, el pasado 23 de Marzo de 2011.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Tesorera de la Universidad Distrital ordene a quien corresponda se realice el traslado interno de este dinero a favor de pago de matrícula del estudiante en mención. La Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental le debe avisar a los docentes que deben reportar las notas del estudiante como novedad.

4.5 Los docentes ORLANDO RIAÑO MELO y LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS, como segundos revisores del trabajo de grado “FORMULACIÓN DE UN MODELO PARA DETERMINAR LAS TENDENCIAS DE CAMBIO DE LA COBERTURA VEGETAL EN LA CUENCA DEL RÍO CUBILLOS, MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – COGUA – TAUSA - COLOMBIA”, presentado por el estudiante DAVID LEONARDO VALBUENA GAVIRIA, Código 20042010038, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remiten sus conceptos.

Los docentes RIAÑO MELO y HERNÁNDEZ ROJAS informan al Honorable Consejo de Facultad que el trabajo de mención merece el carácter de Meritorio. El Consejo de Facultad **CITA** al estudiante VALBUENA GAVIRIA, para que presente ante el Consejo de Facultad la sustentación, tendrá una duración de veinte (20) minutos.

4.6 La estudiante ADRIANA RAMOS DÍAZ, código estudiantil 20041010062, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita aval para participar en el 38º Congreso de la Sociedad Colombiana de Entomología – SOCOLEN, que se llevará a cabo en la ciudad de Manizales los días 27, 28 y 29 del mes de Julio de 2011, para presentar el trabajo titulado “ABUNDANCIA DE COLÉMBOLOS (INSECTA: COLLEMBOLLA) EN RODALES DE *Gmelina arborea* Roxb. EN ZAMBRANO BOLÍVAR).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** dar aval académico a la estudiante RAMOS DÍAZ, para que participe en el evento en el mención, para el apoyo económico debe presentarse a la Convocatoria de Movilidad para estudiantes ante Bienestar Universitario.

4.7 Los docentes JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO y JAIME ALBERTO MORENO GUTIÉRREZ, como segundos revisores del trabajo de grado “EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA

PROTECCIÓN DE LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA BOSQUE ORIENTAL DE BOGOTÁ D.C.” desarrollado por las estudiantes LUZ ADRIANA ANGULO PINEDA, código estudiantil 20062185039 y YADY ANDREA PULIDO BARBOSA, código estudiantil 20062185071, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remiten sus conceptos.

El docente MARTÍNEZ ABELLO informa que el trabajo en mención es favorable a la solicitud de carácter Meritorio. El profesor MORENO GUTIÉRREZ informa que no reúne las condiciones para recibir mención especial.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** un tercer jurado al profesor JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ.

4.8 La señorita BRENDA ASTRID CASTRO GUERRERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.756.678 de Pasto, solicita la devolución del dinero pagado por el periodo académico 2010 – III, en la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** esperar concepto jurídico sobre la devolución de dineros solicitado a la Oficina de Jurídica de la Universidad Distrital, mediante oficio SFMA-0411-11, tratado en la sesión No. 010 de fecha 05 de Mayo de 2011.

4.9 Los ingenieros DANNY ORLANDO NARANJO LASSO y CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, como segundos revisores del trabajo de grado titulado “INVESTIGACIÓN DE VARIABLES DE DOTACIÓN PARA SISTEMAS DE ACUEDUCTOS EN MUNICIPIOS COLOMBIANOS, ENTRE 30°C Y 32°C, CASO ESTUDIO LA CIUDAD DE BARRANQUILLA” desarrollado por los estudiantes PAOLA ANDREA CELY PARRA, código estudiantil 20062085007, ANYELA PATRICIA MASMELA ROZO, código estudiantil 20062085032, y ALEXANDER MORENO JAMAICA, código estudiantil 20072085039, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, remiten sus conceptos.

El Ingeniero NARANJO LASSO informa que el trabajo merece carácter meritorio y el Ingeniero ZAFRA MEJÍA comunica que no es de carácter Meritorio. El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente RAFAEL EDUARDO LADINO PERALTA como un tercer evaluador de la tesis en mención.

El Consejo de Facultad **CITA** a los estudiantes CELY PARRA, MASMELA ROZO y MORENO JAMAICA, para que presente ante el Consejo de Facultad la sustentación, tendrá una duración de veinte (20) minutos.

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 Los ingenieros, ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ, JOSE ALEJANDRO ROJAS CASTILLO, LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS y ANTONIO JOSÉ GUZMÁN AVENDAÑO, Coordinadores de Laboratorios de la Facultad, presentan la nueva estructura con sus respectivas funciones de los Coordinadores, asistentes y laboratoristas de los Laboratorios de la Facultad.

El Ingeniero ROJAS CASTILLO, Coordinador Laboratorios General de FAMARENA, informa que está asistiendo al Comité de Laboratorios de la Universidad, en este Comité se viene trabajando sobre la Política Institucional del Comité de Laboratorios, una vez se tenga listo se estaría enviando a cada uno de los Coordinadores de los Proyectos Curriculares y Laboratorios, para su respectiva discusión y aportes al mismo. Como Coordinador General está encargado del trámite de compras de elementos y reactivos de Laboratorio, como realizar el trámite de contratación de los Asistente y Auxiliares de Laboratorio. En este momento se encuentran realizando el inventario de los Laboratorios, para que cada uno de los Coordinadores lo asuma. Además se encarga del manejo del Almacén de Reactivos y además es el encargado de los espacios audiovisuales de FAMARENA. La ingeniera SANDRA PARRA VALDERRAMA es la encargada del manejo de los Laboratorios de Informática.

La Ingeniera ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ, es la Coordinadora de Laboratorios del Área Forestal: Herbario, Laboratorios de Suelos, Maderas-Carpintería, Vivero, Fisiología Vegetal, Insectario, Silvicultura. Se aclara que el Herbario por parte del Consejo Superior no es un Laboratorio fue creado como un Instituto.

El Ingeniero LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS, es el Coordinador de los Laboratorios de Topografía, Cartografía, Física e Hidráulica, Dibujo y Geomática, Laboratorio de Servicios Públicos y Calidad el Aire.

El doctor JOSÉ ANTONIO GUZMÁN AVENDAÑO, es el Coordinador de Biología, Química y Biología Molecular.

La docente ALAYÓN CASTRO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, le informa, que en días pasados no se prestó el servicio de Laboratorios de Química.

El Ingeniero ROJAS CASTILLO le solicita a los docentes que cuando esto pase, que por favor lo dejen por escrito, para poder hacer un seguimiento y además porque cuando no se continúa con un contrato la Comunicad Académica a veces aboga por estas personas, en la cual muchas veces se les debe cancelar el contrato porque no prestan un buen servicio, por lo tanto es importante tener claro que la parte administrativa se encuentran en función de la academia.

El profesor **GORDILLO THIRIAT**, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad informa que los docentes nombrados en estos Laboratorios tienen gozan de descarga académica, deben presentar urgente un Manual de Funciones, con respecto al nombramiento esto es discrecionalidad del señor Decano, porque así reza la norma.

El profesor **OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA**, Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, dice que lo que más le preocupa es el inventario que hay en cada uno de estos Laboratorios, como se va hacer este traspaso, se debe evitar el doble plaquteo.

El Consejo de Facultad **AGRADECE** la asistencia de los Coordinadores a este Consejo de Facultad, los invita a presentar el Manual de Funciones y la Organización de los Laboratorios para prestarle un buen servicio a la Comunidad Académica.

5.2 Los Ingenieros **MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA**, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y **OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA**, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, recomiendan la apertura de los siguientes cursos vacacionales así:

ASIGNATURA	PROYECTO CURRICULAR	DECISION
MATEMÁTICAS ESPECIALES	Ingeniería Topográfica	APROBADO
GERENCIA DE PROYECTOS	Ingeniería Topográfica	APROBADO
ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN	Ingeniería Topográfica	APROBADO
ECUACIONES DIFERENCIALES	Ingeniería Topográfica	APROBADO
HIDROLOGÍA	Tecnología en Topografía	NEGADO
CÁLCULO INTEGRAL	Tecnología en Topografía	NEGADO
CÁLCULO MULTIVARIADO	Tecnología en Topografía	APROBADO
ESTADÍSTICA	Tecnología en Topografía	APROBADO
ADMINISTRACIÓN GENERAL	Ingeniería Ambiental	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los siguientes cursos vacacionales, para el período académico 2011-II: Matemáticas Especiales, Gerencia de Proyectos, Administración y Legislación, Ecuaciones Diferenciales, Cálculo Multivariado, Estadística y Administración General. El Consejo de Facultad **NIEGA** los cursos Hidrología y Cálculo Integral, el primero por tener salida de campo y el segundo por superar la intensidad horaria, máxima cinco (5) horas semanales.

5.3 El profesor **URIEL COY VERANO**, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, remite las observaciones sobre el documento de Autoevaluación del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar copia de las observaciones del docente **COY VERANO** al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y al profesor **PINZÓN CASALLAS**, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA.

En el Capítulo 7. Laboratorio, artículo 35. Definición: Laboratorio es la unidad académica compuesta por recursos físicos que comprende instalaciones, instrumentos, aparatos, máquinas y materiales destinados a la experimentación, a prácticas de investigación, formación y prestación de servicios en uno o varios campos del saber. En el artículo 36. Descripción: Los laboratorios están adscritos a las Facultades. Corresponde al Decano expedir la reglamentación respectiva. En el artículo 37. Coordinador de Laboratorio. En cada Facultad hay uno (19 o más Coordinadores de Laboratorios nombrados por el Rector a solicitud del Decano. Para coordinar la prestación de servicios y el uso de los laboratorios.

En el Estatuto del Profesor, Acuerdo 011 de fecha 11 de 15 de Noviembre de 2002 del Consejo Superior Universitario, Capítulo 9. Actividades docentes y plan de trabajo, artículo 48. Definición. Los docentes de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" pueden dedicar su tiempo laboral al desarrollo de las siguientes actividades:
n. Dirección y administración académica.

Actualmente el Comité Institucional de Laboratorios está conformado: Vicerrector Académico, Coordinador de Investigaciones, Coordinador de Acreditación, un (1) Representante docente por cada Facultad (cuatro (4) docentes y un (1) administrativo) y un Administrativo.

El Comité de Laboratorios de la Facultad está conformado por: Decano, Coordinador de Investigaciones de Facultad, Coordinador de Acreditación de Facultad, Coordinadores de Laboratorios de Facultad y Asistente de Decanatura

Las Facultades de la Universidad tienen el siguiente esquema en Laboratorios:

Facultad de Ciencias y Educación: Química, Biología y Física, son tres (3) Coordinadores nombrados por resolución, existen los encargados de laboratorios.

Facultad Tecnológica: Industrial, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Sistematización de Datos y Área de Ciencias Básicas, existen seis (6) Coordinadores nombrados por resolución, no existen los encargados de Laboratorio.

Facultad de Ingeniería: Eléctrica, Sistemas, Robótica y Catastral, hay un (1) solo Coordinadores, no existen los encargados de Laboratorio.

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales: Herbario, Laboratorios de Suelos, Maderas-Carpintería, Vivero, Fisiología Vegetal, Insectario, Silvicultura, Física e Hidráulica, Topografía, Dibujo, Cartografía, Geomática, Biología, Química, Biología Molecular, Servicios Públicos, Microbiología, Calidad del Aire, Calidad del Agua, Laboratorio de Zoonosis y Epidemiología, Laboratorio Tratamiento de Aguas, Laboratorio de Informática y Almacén de Reactivos.

Cómo es la elección del Coordinador(res) de Laboratorios? A solicitud de los Decanos al Rector. El Rector debería nombrar Directamente al Coordinador de Laboratorios o por el contrario deberá ser el Decano? Bajo qué criterios académicos, el Decano

solicita el nombramiento del Coordinador(res) de Laboratorios? Por: Categoría académica: Doctorado, M, Sc, Técnico Especialista del área, Coordinación de grupo de investigación, semilleros, proyectos de investigación y extensión y otros criterios académicos. Cuántos coordinadores de laboratorio deberán ser nombrados en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales? Qué mecanismos se usan para agrupar los laboratorios? Adscritos a los Proyectos Curriculares, agrupación por afinidad a un núcleo temático, agrupación por necesidades de los grupos de investigación y semilleros, agrupación por proyección a Institutos o Centros de Investigación o de Extensión o agrupación por conveniencia política.

Quiénes participan en la selección del Coordinador de Laboratorios? Por consulta, análisis académico a dedo: solo el Decano, los Proyectos Curriculares, Directores de Grupos de Investigación, Directores Proyectos de Investigación o Extensión, Coordinador de Currículo, Docentes encargados de cada Laboratorio, por necesidad política o por presión particular, individual o grupista.

Cuáles son las funciones de los Coordinadores de Laboratorio? En el artículo 3. Cargos de Dirección Académica. Son argos de dirección académica aquellos cuyas funciones comprenden la planeación, dirección, coordinación y control de proyectos y procesos académicos. Dentro de sus funciones son: manejo de docentes y estudiantes que requieran el servicio, programación de espacios, paz y salvos, reactivos, equipos de mantenimiento, proyectos y servicios de extensión, solicitar y elegir auxiliares (perfiles a solicitud de docentes encargados de laboratorios) proyección de compra de equipos, lo ideal es que tuvieran ofician, horario de atención, secretaria cada uno con almacén de reactivos.

La propuesta para analizar es la siguiente:

-Que los laboratorios estén agrupados y ligados a los Proyectos Curriculares comunes a los laboratorios y que entre ellos se sugiera el Coordinador.

-Que se nombre cinco (5) Coordinadores de Laboratorios de FAMARENA.

-Que todos sean docentes de planta.

Que se elijan por calidades académicas y pertinencia científica para el laboratorio.

-Que se realice una convocatoria a todos los docentes para estos cargos.

-Que entre los Coordinadores se elija un Representante (Docente) ante el Comité Central de Laboratorios.

-Que cada uno de los docentes nombrados como Coordinadores asuma lo expuesto en el Acuerdo 004 de 1996.

Que se nombre una comisión que realice una propuesta de normativa para el manejo administrativo de los Laboratorios de FAMARENA.

El estudiante VILLATE ANGULO, Representante Estudiantil (Principal) al Consejo de Facultad dice que hace falta es el Manual de Funciones de los Coordinadores de Laboratorios, para que ellos sepan cuáles son sus actividades a realizar.

El Ingeniero VARGAS VARGAS, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que el análisis que presenta el profesor PIRAGAUTA

AGUILAR es importante, agradece su preocupación por este tema, pero desafortunadamente las normas que se tiene actualmente a veces no son claras o existen vacíos, pero el nombramiento de estos Coordinadores son a criterio del Decano, se hizo porque precisamente en esta Facultad se tiene muchos Laboratorios, que cada día son difícil de manejar se trató de agrupar, por temáticas y además porque en las otras Facultades existen varios Coordinadores, con menos Laboratorios.

Por eso es primordial que este tema quede en la Reforma de los Estatutos que se encuentra en debate en el Consejo Superior Universitario.

El profesor GORDILLO THIRIAT, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad de FAMARENA, dice que el análisis es interesante, invita por lo tanto al profesor PIRAGAUTA AGUILAR, como Representante de los Profesores (Suplente) al Consejo Académico, desde ese Consejo en la cual es integrante se realice el respectivo debate, para que en la reforma de los estatutos, este tema sea claro.

El Consejo de Facultad **AGRADECE** al profesor PIRAGAUTA AGUILAR el análisis presentado sobre los Laboratorios de toda la Universidad en especial de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

5.7 El ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad, remite las siguientes propuestas para su respectivo trámite.
Ambientales en PJOTA 4Municipales

1. Propuesta técnica y económica cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la formulación participativa del pacto de borde en aras de consolidar acciones de conservación y protección del suelo en la pieza rural Tunjuelo, en un contexto regional" del profesor JAIME EDDY USSA GARZÓN.
2. Propuesta técnica y económica para curso de Diplomado: Bie6Sericios

cátedra, docente y tipo de vinculación”, como la Oficina de la División de Recursos Humanos y/o Oficina de Docencia, son las instancias encargadas de la regulación en el tema de carga académica y en virtud a que cada Resolución respecto de dicha carga posee un contenido salarial, el Consejo de Facultad **DISPONE** que la peticionaria acuda a estas instancias para obtener dicha información, la cual goza de reserva.

5.9 La doctora MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación, remite copia de la comunicación EDVUTT-018-2011, en la cual el Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte, informa que “el Consejo de Carrera tiene planeado introducir algunos cambios que empezarán a regir con la primera cohorte de 2011, la cual entra en el periodo lectivo 2011 – 3”, cuya información fue base para lo comunicado en oficio OAC-118-2011, tratado en la sesión Acta No. 008 de fecha 14 de Abril de 2011, punto 5.7.

El Ingeniero GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño en Vías Urbanas Tránsito y Transporte que con oficio EDVUTT-045-11 de fecha 25 de abril de 2011 donde informó que “...dichos cambios no pueden hacerse efectivos hasta tanto no sean aprobados, o no objetados, por el Ministerio de Educación, razón por la cual solo hasta este momento se pondrían en ejecución y mientras tanto se mantendrá la estructura del Proyecto Curricular con lo aprobado por el Ministerio”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.10 El profesor NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ, Coordinador del Comité de Currículo de la Facultad, informa que por inconvenientes en las agendas de algunos docentes pertenecientes a ese Comité, en el presente semestre se ha dificultado desarrollar las reuniones plenas, por lo anterior solicita respetuosamente que para el próximo semestre se agende los miércoles de 12:00 a 2:00 P.M., la reunión de Currículo y que se evite programar a los Coordinadores de Currículo de cada Proyecto Curricular en otro tipo de actividades agendando estas reuniones en su plan de trabajo.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** el siguiente horario de trabajo para el semestre 2011-III, para que se le informe a todos los Coordinadores de cada Unidad y Coordinadores de los Proyectos Curriculares:

Unidad de Extensión: Lunes de 2 a 4 P.M.

Unidad de Currículo: Martes de 2 a 4 P.M.

Unidad de Investigaciones: Miércoles de 2 a 4 P.M.

Unidad de Autoevaluación y Acreditación: Viernes de 2 a 4 P.M.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** hacerle un llamado a los Coordinadores de Currículo y Autoevaluación y Acreditación por la no asistencia a las últimas sesiones.

6. CONCURSOS DOCENTES 2011 – I

6.1 Informe Concurso de Meritos Docente 2010 – III, perfil 781.

La Secretaria Académica de FAMARENA LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa al Honorable Consejo de Facultad que el ganador del perfil 781 es el docente RODRIGO ELÍAS ESQUIVEL MARTÍNEZ, quien obtuvo setenta y dos punto cero (72.0)

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar la respectiva Hoja de Vida del ganador en mención a la Oficina de Docencia, para su respectivo escalafonamiento.

6.2 La profesora HERLINDA ESPERANZA CALDERÓN GACHARNA, remite el oficio de fecha 10 de Mayo de 2011, con el cual informa sobre su declinación como Veedora de los Concursos de Meritos Docentes 2011 – I.

El Consejo de Facultad **ACEPTA** la declinación de la docente CALDERÓN GACHARNA como Veedora de los Concursos de Meritos Docentes 2011-1 y **DESIGNA** como nuevo Veedor docente CARLOS ALBERTO FLÓREZ MORENO

6.3 La doctora SOFÍA LOZANO GONZÁLEZ, Asesora Jurídica de la Facultad, envía respuesta al Consejo de Facultad del Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación por el aplazamiento de los Concursos Docentes 2010 – III, perfiles 777, 778 y 779, de la señora LUZ MERY DÍAZ CAMACHO.

La doctora LOZANO GONZÁLEZ informa que "...analizado juiciosamente el asunto, la competencia es exclusiva de la Decanatura por tanto dando se hace traslado ya que el Derecho de Petición de la señora LUZ MERY DÍAZ CAMACHO fue impetrado ante la Decanatura y conforme a la ley quien ostenta la competencia para conocer del recurso es la misma autoridad que hizo el pronunciamiento".

El Consejo de Facultad **DECIDE** dar traslado del oficio en mención a la Decanatura.

6.4 Envío Correo electrónico por parte de Vicerrectoría Académica, donde hace la aclaración de la publicación del aviso en el diario El Tiempo sobre los Concursos de Meritos Docentes 2011 – I, en especial por haber quedado publicado mal el nombre de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Secretaria Académica informa que la empresa Acomedios Ltda. envió el siguiente oficio: "...presentamos disculpas por el error cometido en el aviso publicado del 8 de mayo de 2011, en el diario El Tiempo, referencia: Convocatoria Docentes en el cual se publicó Facultad del Medio Ambiente y Recursos Humanos siendo el nombre correcto

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por lo anterior publicamos previa autorización de la Universidad un aviso sin costo algunos el domingo 14 de mayo en el diario El Tiempo en el Primer Cuadernillo en el cual se corrige la información y se aclara el nombre correcto de la facultad”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7. CASOS PROFESORES

- 7.1 La ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIÁN, docente del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, presenta el informe de revisión la Hoja de Vida de la Ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, quien presenta solicitud para desarrollar estudios de doctorado.
- 7.2 El profesor WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ, docente del Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica, informa que no le fue posible revisar la hoja de vida del docente RAFAEL BAUTISTA CANO, teniendo en cuenta que ninguno de los documentos soporte hacen parte de la hoja de vida del docente.
- 7.3 El ingeniero EDGARD ERNESTO CANTILLO HIGUERA, docente del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, presenta el informe de revisión la Hoja de Vida del docente RENÉ LÓPEZ CAMACHO, quien presenta solicitud para desarrollar estudios de doctorado.
- 7.4 El ingeniero HUGO ALEXANDER RONDON QUINTANA, docente del Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica, presenta el informe de revisión la Hoja de Vida del docente JULIO HERNÁN BONILLA ROMERO.
- 7.5 El ingeniero HUGO ALEXANDER RONDON QUINTANA, docente del Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica, presenta el informe de revisión la Hoja de Vida del docente CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIAS.
- 7.6 La docente MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ, presenta el informe de la revisión de la hoja de vida del docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, para realizar estudios de Maestría en Filosofía.
- 7.7 La docente MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ, presenta el informe de la revisión de la hoja de vida del docente CARLOS ALBERTO FLOREZ MORENO, para realizar estudios de Doctorado en Gerencia.
- 7.8 El docente CARLOS ALBERTO FLÓREZ MORENO, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, remite la hoja de vida como requisito para efectos de apoyo en formación posgradual.

7.9 El docente **RAFAEL BAUTISTA CANO**, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, remite la hoja de vida como requisito para efectos de apoyo en formación Posgradual.

Los casos de los profesores de FORMACIÓN POSTGRADUAL los puntos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8 y 7.9, El Consejo de Facultad **DETERMINÓ** lo siguiente

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el No. de Tiempos Completos Equivalentes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se anexa a esta Acta Cuadro Tiempos Equivalentes. El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Plan de Capacitación Docente y **APRUEBA** la evaluación de cada uno de los docentes.

Los siguientes docentes se encuentran realizando Formación Posgradual:

PROYECTO	DOCENTES
Ingeniería Forestal	JAIME MORENO GUTIÉRREZ, WILLIAM MORA PENAGOS y OLGA PALACIOS PALACIOS
Ingeniería Ambiental	CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, JUAN CARLOS HINCAPIÉ y MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO
Ingeniería Topográfica	EDGAR LOZANO ESPINOSA, ROBINSON QUINTANA PUENTES, GERMÁN TORRIJOS CADENA y MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA
Tecnología Saneamiento Ambiental	NO TIENE
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	YOLIMA AGUALIMPIA y JAIR PRECIADO BELTRÁN
Tecnología en Topografía	WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Administración Ambiental	MARTÍN ANTONIO GIL MOLINA
Administración Deportiva	NO TIENE
Especialización en Diseño de Vías, Tránsito y Transporte	CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA
Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA
Especialización en Gerencia de Recursos naturales	JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS

Presentando el siguiente resultado: ocho (8) docentes en Doctorado, seis (6) Docentes en Maestría y seis (6) Docentes en Especializaciones, para un total de doce (12) docentes tiempos completos equivalentes y una (1) que sería del profesor RENE LÓPEZ CAMACHO del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, quien presentó sus documentos a tiempo para la convocatoria del año 2010, pero que desafortunadamente al mensajero que se tenía en ese momento FAMARENA le hurtado la maleta llevándose esos documentos, por lo tanto perdió esa oportunidad.

El caso del profesor NELSON RAÚL FAJARDO MARULANDA, por parte de la Secretaria Académica de FAMARENA, encontró en los archivos el oficio SG-313-10 de fecha 23 de Abril de 2010 del Secretario del Consejo Superior Universitario donde informó que fue rechazada la solicitud del profesor en mención por cuanto no cumpliría calvamente con el compromiso de obtener el título de doctorado como lo dispone el Artículo 11, Literal d) del Acuerdo 09 de diciembre 20 de 2007 del CSU. Igualmente en el Acta No. 01 de 2011, el profesor JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO, presenta oficio No. DFAMARENA-1873-10, como Decano de esa época dirigido al Secretario General doctor LEONARDO GÓMEZ PARÍS de fecha 23 de Diciembre de 2010, con copia al Consejo de Facultad, donde le solicita al Consejo Superior Universitario presentación de modificación de Ficha Técnica para la Comisión de Estudios y el término de la ejecución del doctorado del docente FAJARDO MARULANDA.

El Consejo de Facultad **APRUEBA RECOMENDAR** a los siguientes docentes su Formación Postgradual: JULIO BONILLA ROMERO, Tecnología en Topografía, RENÉ LÓPEZ CAMACHO del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, NIRIA PASTORA BONZA, Proyecto Curricular Ingeniería Forestal y RAFAEL BAUTISTA CANO, Proyecto Curricular Administración Deportiva. Los docentes deben completar algunos documentos solicitados por la Vicerrectoría Académica, mediante Circular de fecha 14 de Febrero de 2011. La Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, debe verificar que la documentación este completa para enviar este trámite.

- 7.10 El ingeniero CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte, informa que no es la persona idónea para revisar el trabajo titulado "LA GEOMÁTICA: SU IMPORTANCIA EN EL CAMPO DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ESPACIAL", presentado por la docente ROSE MARIE ALDANA BOUTIN, el cual fue desarrollado durante el disfrute de su año sabático.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** devolver la solicitud al Ingeniero GONZÁLEZ VERGARA, aclarando que es revisar si la docente ALDANA BOUTIN, cumplió con sus compromisos del año sabático.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 El Ingeniero MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA, Coordinador de Ingeniería Topográfica, informa que el Consejo de Facultad le delegó junto con el profesor CARLOS ROZO para que presenten un Reglamento de los Egresados de la Tecnología puedan ingresar a las Ingeniería de la Universidad, han realizado un bosquejo del tema, pero consideran que les hace falta otros parámetros a tener en cuenta. El Ingeniero VARGAS VARGAS les informa que la Facultad Tecnológica ya realizó este tema, por lo tanto le solicita a la Secretaria Académica de FAMARENA, ponerse en contacto con el doctor DAVID RAFAEL NAVARRO MEJÍA, Secretario de la Facultad Tecnológica, para revisar este tema.

8.2 El Ingeniero **FERNANDO RODRÍGUEZ MOJICA**, Coordinador del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, informa que hace días no han vuelto a dictar la Cátedra Caldas, le preocupa que queda una (1) semana de clases, estas se irán a reponer?, porque los estudiantes han preguntado. El Ingeniero **VARGAS VARGAS** informa que al inicio del semestre 2011-1 se contrató de T.C.O al profesor **ESTUPIÑAN** para dictar la Cátedra Caldas, pero a raíz del concepto que salió que los docentes que son pensionados no podían dictar clases, el Consejo Superior Universitario procedió a modificar este Acuerdo autorizando que los docentes pensionados máximo podían dictar ocho (8) horas de clase, hasta el mes de marzo del presenta año al docente en mención se le canceló T.C.O, después de esa fecha al docente se le está cancelando no más ocho (8) horas.

8.3 La docente **EDITH ALAYÓN CASTRO**, Coordinadora del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental pregunta ¿Qué si hay permiso también para la parte administrativa el día 20 de mayo de 2011?. El señor Ingeniero **VARGAS VARGAS**, Decano de **FAMARENA**, informa que el permiso que hay el día 20 de mayo de 2011 por parte del Consejo Académico, es únicamente para los docentes, por la Conmemoración del Día del Profesor.

8.4 La docente **EDITH ALAYÓN CASTRO**, Coordinadora del Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, comenta el siguiente caso: Hay una estudiante que presentó el primer anteproyecto de grado, le fue aprobado, lo retira, vuelve presenta el segundo anteproyecto de grado, se le aprueba, lo retira nuevamente, presenta por tercera vez el anteproyecto se le aprueba nuevamente. La pregunta ¿Cómo la norma dice que tiene dos (2) años para que se pueda graduar, a partir de qué momento se le tiene en cuenta la fecha?.

El Consejo de Facultad **INFORMA** la fecha a tener en cuenta es a partir del último anteproyecto que presentó y le fue aprobado.

Siendo las 6:40 P.M., se da por terminada la sesión.

WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS
Presidente Consejo de Facultad

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD